



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 57 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 14/JULIO/2014
PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada; Srta. Concejala, Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentra presente los siguiente Sres. Funcionarios Municipales: Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda; DIDECO (S), Sra. Ana Contreras Matus de la Parra; Director de Administración y Finanzas, Héctor Saldías Muñoz; Jefe departamento de Tránsito, Liborio Aguilera Domínguez.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Concejales Don Juan Carlos Sáez Freire, en su condición de Alcalde protocolar, por feriado del Sr. Alcalde titular.

Sr. Alcalde protocolar, abre la sesión en nombre de Dios y de la comuna.

Se pasa la primer punto de la tabla: Aprobación acta Ordinaria N° 56, que fuera anexada a citación.

Tal acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia:

Se da lectura a carta solicitud de Junta de Vecinos El Bosque Uno, por subvención extraordinaria por el monto de M\$ 100 (Cien mil pesos) para cancelar monitora de manualidades.

Se aprueba tal solicitud, por el monto de Cien mil pesos para cancelar monitora.

Se da lectura a carta invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en Escuela de Capacitación temporada Otoño Invierno 2014, cuyas sedes serán en las Ciudades de Antofagasta, La Serena, Concepción y Valdivia y plazo para inscribirse, el día 30 de Julio.

Se acuerda dejar abierta inscripción y participación de Srs. Concejales.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Presidente del Concejo y Sr. Alcalde protocolar, Concejales Sr. Juan Carlos Freire dentro de su cuenta que el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Héctor Saldías, quién entregará para revisión del Concejo, la modificación presupuestaria, la que será votada en sesión del 21 de Julio.

Informa la vez, que el día Viernes 18 de julio, a las 15.00 horas, en el Casino de la Medialuna, se realizará la entrega de 17 toneladas de pellets destinados a usuarios de

PRODESAL, afectados por las nevazones, vale decir, los Chijetes, Las Lumas. En principio, se había convocado para mañana pero la Gobernación postergó la actividad. Invita a los Srs. Concejales.

Se ha participado en el saludo protocolar y Encuentro del Comité Ñuble Región y los Municipios con la Gobernadora de Ñuble; Sra. Lorena Vera Arraigada.

En esa oportunidad se refrendó el compromiso de crear filiales locales del Comité con activa participación de los Alcaldes y Concejales.

Dentro de otras actividades, informa la asistencia a la comuna de alumnos de la Pontificia Universidad Católica que van a realizar trabajos de invierno.

Cede la palabra a la Sra. Asistente Social Ana Contreras, DIDECO Subrogante.

Sra. Ana expone que son 140 jóvenes universitarios de la mencionada Universidad y es segunda año que concurren a la comuna a realizar trabajo de diagnóstico comunitario y realizan además diferentes actividades recreativas.

Tales estudiantes están en las escuelas de Frutillares, Roblería, Tanilvoro y Coleal Norte y pernoctan en las mismas Unidades Educativas.

Sr. Presidente plantea inquietud respecto a entrega de pellets y que dice relación que esta destinada a los beneficiarios del PRODESAL que no siempre son los que tiene la emergencia.

Sr. Administrador señala que la entrega viene destinada de esa forma y no es extensivo para las otras personas pero las cosas de los hechos van a demostrar que puede darse a otros.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que cuando se solicita la ayuda es con listado de personas que son los beneficiarios y a tales personas debe ser entregada. La ayuda.

Sr. Concejal Guzmán señala que la lista la envió la Presidente de Junta de Vecinos Las Lumas.

Srta. Concejal Cárdenas indaga si esta materia, ya tratada en sesión anterior, fue actualizada a la fecha.

Sr. Administrador señala ser la misma. Sobre listado de beneficiarios, los hará llegar a los correos electrónicos de los señores Concejales.

Agrega que existe una invitación en casilleros de los Señores Concejales para Inauguración Escuela Embalse, que fue postergada. Sin embargo si se va a realizar el día 24/07 se va a inaugurar Multicancha de Minas del Prado y Bustamante.

Sr. Presidente del Concejo, cede la palabra al Sr. DAF a fin de entregar modificación presupuestaria a tratar en próxima.

Sr. DAF expone que esta modificación obedece a un aumento de ingresos por la cantidad de M\$ 95.900 desglosada en M\$ 15.000 de beneficio Municipal por permisos de Circulación. Y M\$ 25.000 de beneficio Fondo Común de los Permiso de Circulación ; M\$ 3.000 por recuperación de Licencias Médicas ; Devoluciones y reintegros otros M\$ 3.000; Proyecto Programa de Mejoramiento Urbano por un monto de M\$ 49.900.

La cantidad total se distribuirían en diferentes gastos de cuentas que están bajas en el presupuesto Municipal y referido a Gastos de Gestión Interna.

Respecto al proyecto de Mejoramiento Urbano, es para la Construcción Garitas para paraderos Urbanos.

Dentro de Gastos Gestión Programas Sociales, se plantea ajuste de cuentas e ídem respecto a Programas Recreativos y Culturales.

Hace presente que todas estas cuentas consignadas en reunión, están en tono azul en balance de ejecución presupuestaria entregada a los señores Concejales, junto a esta proposición de Modificación.

Analizada esta Modificación, se votara en sesión del día 21 de Julio 2014.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por quién ejerce función de Control ya que no se ha recibido balance de ejecución presupuestaria del Primer trimestre y ahora correspondería el segundo.

Se informa que el primer trimestre no lo realizó la titular que renunció, y ahora esta realizando un Subrogante tal función. Debería además, el pago al Fondo común y las cotizaciones provisionales.

Se pasa al tema Exposición Personeros Ñuble Región :

Sr. Presidente del Concejo señala que se ha tenido una grata misión de representar a la comuna, en una reunión convocada por Sra. Gobernadora.

En tal reunión, donde participaron varios Alcaldes, se vio que esta entidad esta bastante bien organizada y que esta Idea de Ñuble Región esta bastante arraigada. La idea fundamental es que a corto plazo poder dar cuerpo a esta entidad y dar respaldo a este proyecto.

Sr. Administrador plantea que se ha estado muy atento a dar un gran respaldo a esta Idea de Ñuble Región. Hoy esta parte del directorio de Ñuble Región presente en esta sesión para que nos cuente del quehacer del Comité Ñuble Región y de los compromisos a asumir por la comuna.

Se cede la palabra al Sr. Juan López Navarrete, Secretario de la entidad Ñuble región, quién expone que se ha concurrido a la comuna a fin de incentivar la acción que debe tener cada Municipio en este accionar que se ha comprometido con el Sr. Intendente.

En principio reunir 50.000 firmas lo que de acuerdo a lo que se ha enviado por correspondencia, debería realizarse un chequeo el 15 de este mes para saber cantidad de firmad de apoyo por comuna. En segunda instancia, recogerlas el 12 de Agosto para presentarlas a la Sra. Presidente en el Vino de Honor donde se va invitar a los 21 Alcaldes de Ñuble para hacerle ver la motivación que hay respecto al tema Ñuble Región.

En segundo lugar crear un Comité en las comunas a fin que toda la ciudadanía lo forme.

Una tercera fase sería salir a la calle para crear un impacto en la ciudadanía.

Se llega a la fecha una cantidad de cinco mil firmas, como Comité, con el apoyo de las Universidades e Institutos.

Hoy, en el GORE se planteó la necesidad de contar con el apoyo de todos.

Existen 17 pertinencias claves para ser tratadas y defendidas dentro de las cuales esta la superficie territorial y longitud de la costa: la gran cantidad de comunas que aglutina esta Región; La gran cantidad de población que habita la región y que equivale a un 12.31% de la población total país.

Se cuenta con un total de 438.103 habitantes equivalente a un 23.53% del total de la población regional y es la segunda provincia en cantidad de población en la región del Bío Bío.

Se analiza además, el fenómeno de desdoblamiento del campo, lo que no ha sido ajeno en nuestra Provincia, cuya actividad tradicional es la agricultura.

Es importante la necesidad de una intercomunicación para sacar productos.

El mayor porcentaje de población rural sería de la región de Ñuble. Por sobre las regiones de Maule y La Araucanía lo que es consistente con su vocación agrícola.

Se considera por otra parte que la mayor densidad de la Provincia se concentra en la Ciudad de Chillán la cual en el año 2012 registraba una densidad de 50.01 por cada kilómetro cuadrado, siendo por tanto una gran concentración en la Ciudad de Chillán.

Desde la perspectiva culturales observa que en el año 2002 de un total de 121.455 habitantes de más de quince años jamás fueron a la escuela y 2070 solamente un 1.70% fueron un año.

Ahora, la existencia de centros educacionales en la Provincia debiera incidir en el incremento de dicho capital humano.

Por otra parte, de acuerdo al catastro de Infraestructura Cultural, la Región del Bío Bío contabiliza 138 espacios culturales de los cuales la provincia tiene un espacio cultural por cada 12.400 habitantes.

Es necesario plantear que los recursos para el Teatro sean entregados para mayor capacidad.

Se hace presente necesidad de capitalizar el turismo y dar auge tanto a los próceres como a las Termas en un intento de mayores recursos.

Si se analiza los resultados de la Encuesta CASEN 2011 es necesario advertir que en materia de pobreza, la Región del Bío Bío registraba el peor indicador nacional, registrándose en la Provincia de Ñuble un 19.6 % de pobres; no obstante que las comunas de Coihueco, tiene un 36.5% de pobres, Coelemu 26.1 y San Nicolás 24.6 y que son comunas alejadas del eje Chillán san Carlos.

En caso de crearse la Región de Ñuble, tales comunas debieran concitar especial atención en la focalización de recursos.

Hacer frente a necesidades de la región como son los Tranques de Agua, como el Punilla y otros para potencializar el riego y la agricultura.

Sr. Presidente del Concejo, interrumpe exposición a fin de informar que le ha sido notificado la factibilidad del Tranque el Kayser, al sur de la comuna.

Continúa con su exposición, señalando que hay que potenciar la región con 12 embalses, el Niblinto, Lonquén, Chaccayal y Quilmo.

Buscar alternativas energéticas.

Aeropuerto para Ñuble para recibir pasajeros y como aterrizaje forzoso cuando el aeropuerto carriel Sur se encuentre con neblina. Este tema ya lo vio el Sr. Alcalde con el Sr. Secretario Ministerial de Telecomunicaciones.

Se plantea además, una nueva Universidad Estatal con nuevas facultades y esto se ha planteado una Universidad Ñuble.

Se ha planteado además, una mayor industrialización en el Desarrollo.

El cambio con ello sería fundamental pero hoy no están los recursos que se van a ver de acuerdo al Decreto que salga del Ministerio. Se tiene ya una nueva infraestructura, frente a la Gobernación.

Todo esto para una mayor descentralización. Es necesario divulgar por todos los medios porque Ñuble quiere ser Región.

Debe interesarnos en tener una mejor calidad de Vida y para ello es Ñuble Región.

Otro personero de Ñuble Región, Abogado; plantea una agenda de contar con el compromiso de reunir firmas; crear una filial que dependa del Comité Central y el aporte económico.

Sr. Presidente plantea que el Concejo ha realizado un aporte real de pendrive para Ñuble Región. Se esta comprometido con Ñuble Región.

Se va a realizar una convocatoria a la comunidad, bajo el alero de la Municipalidad. Deja en acta que entiende que uno de los ejes centrales de Ñuble Región es la descentralización y cuando se habla que Coihueco podría tener una SEREMI, Coihueco no puede quedar ajeno a los cambios de Ñuble Región.

Ñuble Región se va a consolidar en la medida que se descentalice y Coihueco tiene el legítimo derecho a albergar a importantes organigramas de esta administración.

Felicita a los soñadores de este Ñuble Región, y cuando la Presidenta se compromete a recibir estas firmas, ya el proyecto tiene ribetes de algo lago alcanzable y la historia dirá que estos locos soñadores tenían razón. Va a ser el sueño que muchos se van a sumar. Los felicita y darle todo el ánimo ya que ha habido de todos momentos gratos y no tan gratos.

Darle oportunidad de todos los Señores Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas, saluda en primer lugar y expone que ha estado anteriormente con personeros de Ñuble Región y actual Gobernadora: había bastante compromiso de los políticos de la Región.

En lo personal, lo mínimo es comprometerse con este sueño y se cuenta con infraestructura física y existe interés de la Presidenta por lo que habría que consolidar la información.

En lo personal sentía que Coihueco estaba un poco ausente de este proyecto por lo que mencionó la idea al Concejo.

Se compromete a trabajar por las firmas y en lo que pueda colaborar estar presente. Agradece la presencia.

Sr. Concejal Merino plantea que le parece muy importante lo que se está planteando como Ñuble Región ya que tenemos muchas falencias. Le gustaría contar con mayor información como afiches y o mantener información para distribuir y o dar a conocer a la comunidad.

Tener en lugares apartados un libro para firma de las personas.

Sr. Secretario Ñuble Región señala que este trabajo se ha estado realizando desde hace bastante tiempo y habían propuesto un letrero a la entrada de las comunas, con el slogan esta comuna esta con Ñuble Región, lo que pude impactar a los turistas también. Es asunto de las comunas.

Por otra parte, el Comité no maneja recursos pero si se tiene un correo electrónico ñubleregion.042.cl.

Sr. Abogado de Ñuble Región, plantea que como Comité no se tiene los recursos y es difícil contar con estos afiches.

Sr. Encargado de Educación y Cultura del Comité Ñuble región, indica que es importante la motivación en este proyecto, por lo que harán concursos con los niños donde éstos van a definir su realidad, con Ñuble Región, su futuro.

Agradece la disponibilidad del tiempo y de los pendrive.

Sr. Secretario del Comité hace presente que Coihueco va a tener una conectividad muy buena con San Fabián, que se perfila muy buena ya que dará acceso hacia Argentina por el Valle del huemul también va a haber una conectividad con el país vecino.

Sr. Concejal Sepúlveda saluda a los integrantes de este Comité y a través de ellos a su presidente el cual no se encuentra presente por razones de trabajo. Felicitarlos porque esta organización lleva ya varios años en proceso.

Porque es necesario esta nueva región; para combatir el centralismo ya que existen pocas autoridades nombradas de la región. Ese es el tema que es primordial, asignación de recursos equitativa, con autoridades de la Región.

Apoyarlos en este tema que es súper importante para la descentralización.

Hace presente que este tema se vio en la Asociación Punilla, y sugiere que el Comité solicite recursos a través de esta Asociación por cuanto como Municipios es poco probable.

En la reunión de la Asociación, donde estaban los cuatro señores Alcaldes, se vio como muy favorable esta solicitud. De asignar algunos recursos para el Comité Ñuble Región.

Plantea que ha faltado mayor compromiso, lo que no hubo en el pasado, voluntad política pero cree que hoy día esta la voluntad política y hay un compromiso. Lo cree por los comentarios de la Presidenta.

Para reafirmar lo que dice Sr. Walter de Ñuble Región, en Valdivia fue increíble, antes recibían 5 mil millones y ahora reciben 40 mil millones de presupuesto por región, el presupuesto del cobre hoy día son 100 mil millones hoy día cuanto nos toca proporcional, 15, 10 mil millones anual, si se va hacer Región se tiene que tener un presupuesto mínimo, con autoridades locales que se van a preocupar de las misiones o funciones que se tengan aquí en la región de Ñuble.

Apoyarlos en lo que va hacer el aeropuerto, porque hoy día no se tiene nada.

Sr. Concejal Muñoz plantea que como ciudadano de la provincia de Coihueco, contarles de que una anécdota del pendón que esta afuera, ese pendón recorrió 500 kilómetros, y que encontró con destino a un basurero en la estación central en Santiago, el Presidente el Sr. Fuentes, y el Alcalde de Ñiquen hicieron una exposición en Santiago, donde se desarmó todo, y ahí este pendón iba para los carritos de la basura y lo pidió al joven que estaba trabajando y lo trajo al Alcalde de Coihueco para que el lo pudiera lucir en algún lugar de la Municipalidad. Ese pendón tiene una muy bonita historia fue rescatado, y esta en el edificio donde lo pueden ver todos los coihuecanos.

Agrega que hace muchos años que viene siguiendo este gran proyecto de la región y cree que como coihuecanos nos beneficia mucho, sobre todo que se atreve a decir que la actividad principal en la comuna es la agricultura, donde se tienen rubros que se exportan productos para todo el mundo, y que realmente como región se tendría recursos para apoyar a los agricultores que son el sostén de las familias y la comuna, es una ambición sobre todo en la parte hídrica. De buena fuente escucho hoy día, que el proyecto del río Chillán no estaría siendo viable lamentablemente; entonces hay que jugársela por otros acumuladores que se pueden proyectar en la comuna y se puede tener más cobertura de riego para que estos agricultores sigan produciendo y mejorando las condiciones de vida de las familias.

En la parte educación, y salud, también se necesitan recursos para poder potenciar las comunas y tener un polo de desarrollo rápido y con recursos que es lo más importante.

Los felicita; felicita a la directiva, detrás de ellos hay mucha gente que esta trabajando anónimamente, y que realmente necesitan el apoyo de todos ellos.

Invita a sus colegas para que puedan hacer una reunión rápidamente con los dirigentes de los clubes deportivos, con los apoderados, para que puedan formar un comité de Ñuble región, eso sería muy bonito.

Sr. Presidente de Concejo señala que en términos del tiempo y del interés de las buenas expresiones que se han vertido; plantea al señor Administrador tomar los puntos que el Sr. abogado de Ñuble Región, ha planteado.

En lo inmediato le gustaría proponer al Concejo, una invitación formal a los Señores de Ñuble Región, para el día 12 de agosto, que va ser previo evidentemente a la venida de la Presidenta, y que es el aniversario 127 de Coihueco, futura provincia de la región para que pudiera dentro de la presentación de las fuerzas vivas que desfilará pudiera pasar el pendón de Ñuble región con sus dirigentes y con integrantes del comité local, que la gente de Coihueco vea, en algún minuto las mismas autoridades que van a estar ahí, se sugiere desfile con Ñuble región y que vean que están todos comprometidos con Ñuble región. Hace esa propuesta al Concejo, no sabe si les parece oportuno, como modo de motivación, pero desde ya tomar lo que están solicitando para que el Sr.

Administrador en esta semana lo lleve a la practica, para que estas fichas que le ha entregado don Juan poderlas multiplicar en el sistema municipal, y distribuirla no solo en la zona norte si no que en todos los puntos de la comuna, invitar al Sr. Profesor Walter Mora que pueda en la semana acercar a radio contemporánea y empezar un trabajo sistemático, de aquí en adelante se compromete en lo extra municipal a grabar promociones de alto impacto para que la gente se empiece acercar a los supermercados, a los centros de asistencia de la comuna para que puedan ir firmando, porque va ser también una oportunidad para el Municipio de una intercomunicación con todos los vecinos, cree que es una linda oportunidad para generar dinamita dentro del Municipio donde hay mucha apatía de pronto, pero que es responsabilidad de ellos empaparlos de este tema tan importante. Parar cerrar el tema, como amarrar las ideas, que el Sr. Administrador estudie el tema.

Sr. Abogado de Ñuble Región señala que la necesidad de urgencia es la parte económica, en realidad necesitan moverse para diferentes sectores, están pidiendo a todas la comunas un pequeño aporte para poder trabajar, no tienen movilización en este momento están con el auto del abogado, para ir a Concepción recurrieron al Municipio de Chillán Viejo que les facilitara un camión para viajar, en fin, están solicitando entrevistas con diferentes comunas, y eso no lo pueden hacer porque no cuentan con recursos,

Tienen que pedir también, que el día 20 de agosto vaya con un bus con más o menos 40 personas para poder desfilar, van a desfilar las 21 comunas, y cada comuna va a tener un bus para poder estar en Chillán Viejo, piensan tener unas 200 a 500 personas que acompañen en ese desfile, necesitan banderas de Ñuble Región para que puedan llevar cada uno su bandera; van a colocar banderas frente a la parroquia de Chillán Viejo, ya hablaron con el Cura Párroco, para que las vea la Sra. Presidenta. Van a desfilar con la pancarta únicamente de Ñuble Región.

En el aniversario de Chillán, vino la Alcaldesa de Coelemu, con un bus con 40 personas, de San Nicolás, de Quirihue, se juntaron aproximadamente. Un grupo de 100 personas y todas iban diciendo Ñuble

Sr. Administrador Municipal hace presente que es sabido que para el Municipio es difícil asignar recursos para este tema, se tiene que buscar la formula, y como Alcalde Subrogante tiene la responsabilidad de poder decir que se van agotar las instancias para hacerlo; tal vez Punilla sea una opción puede ser una buena salida.

Es un tema que se le ha dado más de alguna vuelta, y los Alcaldes han estado complicado con eso, es un tema administrativo.

Sr. Concejal Sepúlveda: si bien es cierto la idea del Punilla es para entregar una cantidad de recursos importantes para el funcionamiento. Hay un tema de premura, y si se pudiera canalizar a través del Comité de Coihueco y sus Raíces Criollas Sugiere que se pueda analizar.

Sr. Presidente Concejo plantea que aquí hay mucha retórica, muchas buenas intenciones, declaraciones; cada Municipio tiene un discurso más fluido que el otro, y si hubiera que premiar eso, la verdad que todos quedan en lugares de privilegio pero el trabajo que Uds. Desarrollan, requiere que haya premura para contribuir con un granito de arena.

Cada acción que desarrollan se ve como funcionan con un grado de precariedad, francamente franciscana; con el espíritu altruista que lo hacen normalmente los soñadores, lo que han partido con sueños saben como se parte en forma tan precaria y que gracias a Dios con el tiempo se ve que Dios los va premiando.

Agrega que acaba de hacer una consulta rápida a sus colegas, y si cree que esto va a tener que ser, y lo dice sin ningún animo de auto referencia pero cree que Uds. tendrán que ser responsables de sacarle el brillo que corresponde a esto porque también otras comunas tendrán que hacerlo: dentro de su dieta, van hacer un aporte como Concejales de \$ 50.000.- cada uno, para en lo inmediato contribuir, no obstante la gestión que puedan hacer a través del Punilla, que a su juicio podría ser la vía donde podría conseguir recaudar recursos.

Este aporte sería a fines de la semana que viene a la próxima esperando quizás que la dieta pueda ser adelantada.

Sr. Concejal Guzmán manifiesta que pone a la disposición de la comisión una camioneta para movilizarse para apoyarles en algo más.

Sr. Juan López, plantea que esa camioneta puede servir para sacar firmas aquí en la comuna, porque las distancias son más o menos grande, ahí esta el trabajo que pueden desarrollar.

Se retiran los personeros de Ñuble Región.

Sr. Presidente de Concejo, agradece al Sr. Liborio Aguilera, la paciencia que ha tenido.

Sr. Liborio Aguilera: sugiere que el día 12 de agosto si es factible que se dispusieran los libros para aprovechar la concurrencia masiva de público

Sr. Presidente de Concejo: señala que es muy buena idea.

Se pasa al tema: Varios:

Se cede la palabra al Sr. Jefe de Departamento de Tránsito, don Liborio Aguilera.

Sr. Presidente de Concejo plantea que se ha convocado a Jefe de Tránsito fundamentalmente porque en reunión pasada se vio inquietud de plasmar en forma corporativa de mejorar señaléticas locales. Esto amparado fundamentalmente en las experiencias que han ocurrido en sectores de la comuna, donde sencillamente la imprudencia de los conductores no merma, y es patente la posibilidad de un accidente, de hecho quiere ilustrar que después del Concejo al día siguiente, ahí en el supermercado Olivia estuvo a punto de ocurrir una desgracia con la Sra. Olivia Meza con su hijo y su nieto, ellos salvaron de milagro, cosa de centímetros que no fueron arrollados.

Hay gente que no entiende que en esa zona urbana como en otros, como San Ramón en la zona rural la velocidad tiene por ley un límite. Por ejemplo a la entrada de Coihueco en Avda. Prat desde PetroBras hacia acá la posibilidad da a lo minino dos lomos de toro, y mejorar la señalética que existe a la entrada de la ciudad; saber como poder trabajar para hacer algo planificado, pero que se haga, que no quede como tantos otros temas que van quedando de pronto como una solicitud de Concejales que al final no se materializa.

Sr. Jefe de Tránsito, don Liborio Aguilera plantea respecto a las necesidades de señaléticas reglamentarias que exige la ley 18290 normalmente se están solicitando, y en ningún momento ha existido la negativa para adquirirla, es así como se han renovado muchas señaléticas como se ve en las calles principales, Comercio, Avda. Prat, Balmaceda, y nunca ha tenido un no de las autoridades.

El profundizo el tema porque entendió la intención del Sr. Presidente y de los Sres. Concejales,

La situación de reducir velocidades. Se aboco a la legislación vigente con respecto a los resaltos de velocidad, esto es una preocupación de todas las autoridades, no tan solo locales, si no a nivel nacional.

Es de gran preocupación de las Autoridades contar con estos dispositivos en las vías, según registros de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, informa que en Chile mueren cerca de 1600 personas por accidentes de tránsito cada año, siendo el 40% a causa del exceso de velocidad, esto es un desafío a nivel país para enfrentar esta realidad y evitar el dolor en familias chilenas.

Es por ello que mediante Decreto supremo N° 200, del 16.12.2011, se reglamenta el diseño, instalación y mantención de resaltos reductores de velocidad, los cuales deben cumplir requisitos y estándares establecidos para su instalación en las calzadas.

Requisitos para la instalación:

Ocurrencia de a lo menos un accidente de tránsito anual durante los dos últimos años, de acuerdo con la estadísticas que entrega Carabineros de Chile y en la cual haya contribuido el factor velocidad.

Que la velocidad de operación en la vía constituya fundadamente un factor riesgo de accidente, a peatones, ciclistas u otros usuarios vulnerables.

Que la vía este siendo transitada como vía de paso o que se provea como impacto de nuevos proyectos.

Da lectura al Artículo 3 del Decreto Supremo N° 200; que dice: en las zonas urbanas solamente se podrán instalar, lomos de toro, aceras continuas o plataformas, en vías locales definidas según Decreto Supremo N° 83, de 1985, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, define redes Viales Básicas que señala y en los pasajes definidos en el Decreto Supremo N° 47, de 1992 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

El Decreto Supremo N° 83, de 1985 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que en su artículo 2° señala; Sólo se determinaran redes viales básicas en ciudades que tengan una población superior a 50.000 habitantes, a menos que en ciudades de menor población, por causa justificada, solicite dicha determinación el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones y por Resolución lo autorice el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Por lo antes señalado, la comuna de Coihueco no clasifica en las condiciones señaladas anteriormente.

Pero si abre una brecha una instancia en la cual se puede solicitar por causas muy justificadas, teniendo los antecedentes de Carabineros, de Juntas de vecinos u otros, al Sr.

Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones solicitarle por este intermedio al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que por Resolución sea autorizado a fin de poder llegar a esta instancia que se necesita.

Sr. Presidente de Concejo: muy didáctico muy clara, muy ajustada a la normativa, y la salida es clara también; se tendría que solicitar al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones y por Resolución lo autorice el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Señalando que en el caso de Avda. Prat es la única vía de ingreso y salida de la ciudad, por lo tanto, constituye una vía neurálgica, para poder solicitar la posibilidad de esos resaltos, o señalética existente.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que se pueden instalar en calles, no en las vías principales, porque pueden producir un accidente más grande, también los camiones en Avda. Prat a la altura de la Población Apolo XI no van a dejar dormir a los vecinos, como pasaba antiguamente cuando calle Comercio tenía huevillo, cuando pasaban los camiones vacíos no dejaban dormir a los vecinos en la noche. Un resalto en la vía principal va ser un problema.

Cree que se debe estudiar muy bien el tema como tener una mejor señalética, o donde poner un lomo de toro, se tiene que ver con mucha acuciosidad.

Solicita a Jefe Departamento estudio respecto al cambio del sentido de las calles.

Hoy día se puede ver que con el parque automotriz que se tiene es imposible circular por Avda. Prat como hace tres o cuatro años atrás.

Solicitaría a la Dirección de Tránsito el estudio de factibilidad de ver otras arterias para ir dándole carácter de ciudad a Coihueco. Ha recorrido la ciudad (en el día de a pie y en la noche en vehículo).

En el día se dio cuenta que la ciudad esta bastante limpia, en la noche se dio cuenta que se esta con un problema de iluminación tremenda, ya los focos de 70 w no sirven, y de alguna manera se ha venido presentando desde dos o tres años atrás un estudio de luminarias LED.

Sr. Concejal Muñoz plantea que hace unos años en el barrio donde vivía, se iba hacer una carretera vial de alto tonelaje en el sector norte, y que los camiones no iban a pasar por dentro de la ciudad, y la verdad que habían unas estaquillas pintadas poco más acá de Corral de Piedra que salía hacia la Esperanza. Desconoce en que quedó ese proyecto, y si era del M.O.P. o proyecto que el Municipio estaba generando, o si era viable ese proyecto o esta en estudio.

Sr. Jefe de Tránsito, don Liborio Aguilera señala que este tema estuvo en conversaciones en período del Sr. Alcalde, don Fernando May, pero desconoce que pasó.

Srta. Concejala Cárdenas indaga si el Municipio puede colocar horario de transito a los vehículos pesados, porque en la mañana a las 8:00 – 8:30 donde hay más locomoción por las calles aledañas a los colegios, pasan camiones con carros con doble eje toda la maquinaria y buses también, y ellos mismos son los que entorpecen, los mismos padres y apoderados se estacionan frente al colegio y los chicos se atraviesan por delante o por

detrás del vehículo de repente para cruzar al colegio. Ella ha observado bastantes situaciones como de bastante peligro.

Los camiones igual pasan con calle Luis Herмосilla, y tenía entendido que tenían que pasar por Eleuterio Ramírez.

Sr. Jefe de Tránsito plantea estudiar cambiar el sentido de algunas calles principales.

Dentro de las calles Balmaceda, 18 de Septiembre, se tienen establecimientos educacionales. No se tiene vías alternativas para la circulación de los vehículos de carga, que son de la empresa que esta camino a Niblinto, porque los camiones que vienen con cargas de otros sectores cerca de San Fabián ingresan directamente a la carretera.

Sería bueno estudiar de poder darle a calle Balmaceda y Luis Herмосilla un solo sentido.

Sr. Presidente de Concejo: abría que hacer un análisis y presentarlo a la brevedad al Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que ello va de la mano y si es reiterativo volver a insistir sobre mas Carabineros en la comuna ya que Coihueco tiene mucho parque automotriz, son tacos que se forman y peligro inminente.

Sr. Presidente de Concejo informa que cuando acompaño al Sr. Alcalde a Santiago al Ministerio del área, y lamentablemente que hay que cuando se pide como Municipio más dotación de Carabineros, no sabe si les molestara a ellos, y ellos lo tomaron por otro lado y empezaron a sacar parte en Coihueco a diestra y siniestra, y le echaban la culpa derechamente que el alcalde había pedido, y los Concejales.

Cree que primeramente se tendría que realizar una reunión con ellos, conversar, de que si están pidiendo mayor dotación de Carabineros no es para que se sientan y tomen una acción de esa naturaleza que perjudica a pequeños y medianos agricultores, porque eso en la práctica es lo que ha ocurrido; no es que estén inventando, porque la gente después les decía que ellos habían pedido más Carabineros y los tienen forrados en parte.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que hace poco que hubo un homicidio que fue horrible la situación, pero ahí la experiencia que no había personal disponible tuvo que llegar gente de Chillán Viejo a apoyar; y justo en ese momento acá en la Pehuenche estaba la gente con disparo.

La cantidad de policía en la comuna no da abasto para la población de la comuna, cree que ese es el tema, argumentar eso; porque por más señaléticas que se instalen, si a la comunidad no se les ordena, ni se fiscaliza, tampoco va a cambiar la cultura.

Sr. Presidente de Concejo: cree que habría que hacer una acción, una de ella es que don Liborio pudiera presentar una alternativa una carta tipo al SEREMI de Transporte, con una propuesta dentro de lo que se pudiera solicitar, con respecto a los resaltos-lomos de toro; pero es una opinión que tienen que consensuar; por último partir mejorando la señalética, por ejemplo en el sector de Población Apolo XI, o de la PETROBRAS, cuantificar cuanto letreros hay de disminución de velocidad desde el bosque de la Palma, sabe que hay uno de disminución de velocidad a 50 Kms.

Sr. Jefe de Tránsito, don Liborio Aguilera: indica que ese le compete a la Dirección de Vialidad, por cuanto la ley 18.290 señala que la velocidad mínima en el sector urbano son 60 Km por hora,. Cuando se solicita instalar una señalización con menos velocidad, se tiene que requerir a Carabineros de Chile un informe previo.

La ley también señala que al llegar a un establecimiento educacional, la velocidad son 30 Km. por hora.

Sr. Presidente de Concejo: indica que cuando ellos hablaban en reunión de Concejo, sobre el tema, decía que como autoridad tenían que tener visión, y no solo actuar cuando los hechos están consumados; cree que la visión de la autoridad es tener la capacidad de adelantarse a los hechos, porque ellos ven y ponía el ejemplo de lo que ocurrió en la U. de Concepción donde lamentablemente la ley lo señala; que tiene que ocurrir una muerte para que recién ahí se pueda proceder. Si bien es cierto, no pueden acceder a lo mejor a los resaltos a todos estos temas de luminosidad, pero si insiste en que por lo menos buscar la formula de poner más señaléticas, esa es su petición y con eso se quiere quedar.

Cree que algo se puede hacer, con la experiencia del Sr. Jefe de Tránsito, don Liborio Aguilera, de tal manera que aparezca alguna acción del Concejo en virtud a mejorar lo que hay.

Sr. SECPLA indica que calle Prat hasta la plaza es ruta que le compete a SERVIU

Los lomos de toro tienen financiamiento a postular, ciertamente se reguló el diseño pero no eso no significa que se pueda postular a ellos.

Respecto al tema de iluminación, el proyecto está casi listo, su idea es presentarlo en agosto, no muy positivo en realidad, porque el 90% de las luminarias de Coihueco son de 70 watts., es un consumo muy bajo que no lograría recuperar la inversión en máximo de seis años; eso va en desmedro del cambio.

Sr. Concejal Sepúlveda sugiere que frente a la Población Apolo XI, algún tipo de pintura en el piso que sea reflectante; ha visto en otras ciudades que ponen una pintura, algunas con colores. Que pueda presentarse una propuesta de ello y también el tema de circulación de las calles.

Sr. Presidente de Concejo señala solicitarle a don Liborio, tomando en consideración lo que señala el Sr. Concejal Sepúlveda, y lo que han planteado en forma corporativa. No obstante las limitaciones se pudiera hacer algo para evitar accidentes; que no les permita decir “lo tocamos en reunión pero al final no hicimos nada”.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que en la reunión anterior igual conversaron que se iba a oficiar a Vialidad, por la muerte del vecino ahí en Talquipén, que había fallecido hacia poco; que también se mejorara la señalética, que se tratara de colocar algunos conos o algo. Por lo que solicita saber si eso se hizo en la semana.

Sr. Administrador Municipal informa que no se hizo.

Srta. Concejala Cárdenas solicita que quede en Acta que se insista a Vialidad que se pueda mejorar las señaléticas.

Agrega que en camino a San Nicolás fuera de los colegios está muy bien señalizado, hay conos, ojitos de gato, y tienen como estos focos que están en Avda. O'Higgins.

Sr. Presidente de Concejo indaga por el semáforo.

Sr. Jefe de Tránsito: indica que esos semáforos llegaron en el período de don Manuel Quintana, fueron solicitados a la comuna de Las Condes, se está hablando de 30, 35 o 40 años de vida útil; estos equipos trabajan con un sistema que le llaman el "loro, un sistema muy antiguo.

Lo ha conversado con don Roberto Parra, quien ha averiguado en Chillán, sin embargo, ese sistema ya no existe. Don Roberto conversó con un ingeniero en electricidad, don Víctor Cabezas, que presta servicios de sistema led, quien le ha manifestado que mañana posiblemente podría instalarlo. Cree importante poder renovar los semáforos.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en Chillán se han instalado 200 semáforos. Pregunta cuanto es el valor de un semáforo.

Sr. SECPLA: indica que hizo el estudio del flujo vehicular y no da para presentar proyecto. El Sr. Alcalde solicitó el estudio para las 4 esquinas, en las esquinas que no hay semáforo no da el flujo vehicular que justifique la inversión para poder postularlo. En este caso si dado que es reemplazo por lo que está a la espera de la autorización de la SEREMI para poder postularlo

Sr. Presidente de Concejo: indica que cuando fueron instalados los semáforos, era menor el flujo vehicular que ahora.

Sr. SECPLA: indica que para comprarlos no se necesita la autorización del Ministerio de Transportes.

Sr. Presidente de Concejo: indica que se tendría que optar a esa alternativa. Y se podría ver con la Municipalidad de Chillán.

Sr. Administrador Municipal: señala que se hizo la solicitud a Chillán, pero tienen requerimientos de otras partes y que se está renovando un convenio con la comuna de Las Condes.

Sr. Presidente de Concejo: indica que por invitación de los Sres. Presidente de Juntas de Vecinos, ha estado recorriendo la comuna; entre ellos el sector de Los Puquios, en 2 o 3 oportunidades en la semana; y es absolutamente imperdonable que no haga nada como Municipio con algunas propiedades que definitivamente se sientan en la normativa legal de mantener limpio su parte de su fundo hacia el camino, en el sector de Los Puquios la zarza ocupa prácticamente la mitad del camino, y es imposible transitar. Al encontrarse una ambulancia con un vehículo va a ver un accidente grave, y eso es producto que no se ha hecho un trabajo como Municipio de fiscalización. Indaga por decreto Municipal.

Sra. Secretaria señala que no existe una ordenanza respecto a los caminos, dado que antes la tuición la tenía Vialidad, ahora la ley indica vialidad urbana y rural.

Sr. Presidente de Concejo plantea que en este minuto eso no existe. El tema de la zarza en la subida de San Miguel que empalma con El Embalse, los aromos, es un tema que hay que resolverlo. Además que los propietarios han corrido el cerco prácticamente encima del camino, hay experiencia a la vista de todo el mundo, en diferentes lugares donde la cerca históricamente estaba en un lugar y hoy día están encima del camino, no obstante, que al frente hay otras propiedades que respetan el límite y están a la vista que mantienen la franca fiscal y en este minuto no hay fiscalización.

Sra. Secretaria Municipal: indica que en una oportunidad el Municipio reclamo a Vialidad por los caminos, y esta entidad dijo que no todos los caminos los tenía enrolados, en el fondo la gente se toma los caminos y como no tienen roles definidos no puede solicitarles que corran las cercas; porque no tiene la suficiente atribución.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que en la ruta a Pinto, que es parte de la global, ahí donde Santiago Lagos, saco la cerca y esta sembrando a la mitad del camino.

Sra. Secretaria Municipal señala que en ese caso esta medida, se tendría que denunciar a Vialidad.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que la gente no respeta. En el sector de Cato la gente se ha tomado parte del camino.

Srta. Concejala Cárdenas indica que lo que se puede hacer legalmente en este caso es notificar en una primera instancia y poner un plazo.

Sra. Secretaria Municipal señala que ello es un tema de Vialidad.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que en ese ínter tanto se trabaja en la ordenanza.

Sr. Concejal Merino señala que esto parece un chiste, cada vez que conversan llegan al mismo tema, hace 4 años atrás se conversó lo mismo que se iba hacer un puente para que los camiones salieran por otro lado.

Sobre el camino lo ha dicho, don Ulises Contreras se tomó el camino de Nahueltoro desde Copihual para allá, y no se ha hecho nunca nada.

Sr. Concejal Sepúlveda indica que se tienen que reestructuras las comisiones.

Sr. Concejal Muñoz: indica que le llamó la Sra. Cecilia Urrea, Presidenta de la Junta de Vecinos N° 15, señalándole que los postes del alumbrado público quedaron entre la vereda y la solera.

Plantea ir con la Presidenta de la Junta de Vecinos, ver con los vecinos ya que la instalación eléctrica viene por la cerca y posteriormente se cambio entre la solera y la vereda.

Los hermanos Salazar no tienen ninguna objeción de que la cruceta tome parte de sus predios ya que el poste no les permite abrir sus puertas ni estacionar su auto. .

Consultado COPELEC, informó que los puntos fueron vistos por el Municipio.

Sabe que el Administrador fue a ver la situación.

Sr. Administrador señala que concurrió con el DOM por este tema y se puede solucionar pero se necesita la autorización de los vecinos; una autorización simple para requerir a COPELEC el movimiento de los postes.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que a los vecinos hay que llevarle la carta hecha sólo para que la firme.

Sr. Presidente agradece la asistencia y levanta la sesión a las 20.30 horas.

GML/ncb.-